

INFORME DE COMISARIO

Sangolqui, septiembre 15 de 2015.

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

Ciudad.

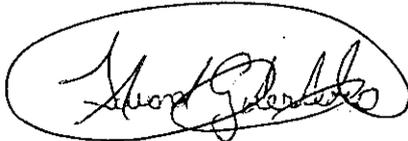
De mi consideración:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2013, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente; por consiguiente; me permito indicarles lo siguiente:

1. Considero que los comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; en cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de accionistas debo definir que la empresa se encuentra en proceso de intervención por la Superintendencia de Compañías desde el año 2011 hasta la presente fecha.
2. En cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES (NIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
3. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios :

En cuanto las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores, remitirse al balance, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Atentamente,



Juan Guerrero U.

COMISARIO